

Quito, 14 de marzo de 2014

Señores:

**Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi Informe de Administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y disposiciones reglamentarias y estatutarias, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de labores en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.:

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico del año 2013, debo señalar que la compañía realizó mínima actividad económica.

A pesar de aquello, se ha logrado cerrar el ejercicio 2013 con una utilidad de USD\$ 180,59 (CIENTO OCHENTA DOLARES CON 59/100), ante lo cual propongo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, se destinen en su totalidad a formar parte del fondo de reserva legal, en consideración al aumento de capital efectuado en la compañía y de esta forma dar cumplimiento a lo determinado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

2. La administración de la sociedad ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria ecuatoriana, así como las decisiones adoptadas por la Junta General.
3. Se espera que para el ejercicio económico del año 2014, se puedan alcanzar con los objetivos de la sociedad, que es el mejoramiento e incremento en la prestación de servicios; y, en consecuencia, la obtención de una utilidad atractiva para la empresa.

Atentamente,



ING. ADRIANA MARIOLA MIER PÉREZ

GERENTE GENERAL